JUNTA de Coordinación Metropolitana

ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Sesión Ordinaria | 03 - Julio - 2024





Orden del Día

- 1. Lista de asistencia, verificación y, en su caso, declaración de quórum;
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
- 3. Lectura y, en su caso, aprobación de las Actas de la Sesión Ordinaria del 13 de diciembre del 2023, Solemne del 15 de enero del 2024, Extraordinarias del 17 de enero y 21 de febrero del 2024;
- 4. Lectura de las comunicaciones recibidas;
- 5. Presentación y, en su caso, autorización de la etapa de consulta pública bajo la metodología propuesta por IMEPLAN, para los instrumentos de planeación metropolitana:
 - a) Programa de Desarrollo Metropolitano
 - b) Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano;
- 6. Asuntos varios;
- Clausura.





4. Lectura de las comunicaciones recibidas

5. Presentación y, en su caso, autorización de la etapa de consulta pública bajo la metodología propuesta por IMEPLAN, para los instrumentos de planeación metropolitana

a) Programa de Desarrollo Metropolitano

b) Actualización del Plan de

Ordenamiento Territorial Metropolitano











¿Qué es el PDM y el POTmet?





Promueve el crecimiento ordenado de la Plasma objetivos, metas, estrategias e ciudad, bajo un conjunto de criterios indicadores para el desarrollo de una metrópoli:

Cercana, que propicie realizar las necesidades básicas en los barrios que habitamos



Conectada, mediante una red vial continua y un sistema de transporte público digno v seguro



Compacta, que utilice el suelo de manera eficiente, continua a lo ya urbanizado y sin crear vacíos urbanos



Equitativa, priorizando a grupos vulnerables para reducir la marginación



Sustentable, buscando el aprovechamiento responsable y cuidando áreas de alto valor ambiental



Resiliente, con capacidad para anticipar, enfrentar y superar obstáculos a nivel metrópoli.



y condicionantes, que buscan :

Dosificar el uso racional del suelo



Promover desarrollo de vivienda con servicios

Prevenir el riesgo

Impulsar crecimiento en sitios con condiciones e infraestructura instalada

Proteger y conservar el patrimonio natural

Mitigar y adaptarnos a los efectos del cambio climático

Criterios transversales para ordenar el territorio



Estructura del PDM y POTmet

- 1. Fundamentación
- 2. Planeación Participativa
- 3. Diagnóstico
- 4. Pronóstico
- **5.** Pograma de Desarrollo Metropolitano
- **6. Plan de Ordenamiento**

Territorial Metropolitano

Capítulo 1 Fundamentación

MARCO JURÍDICO Y DE PLANEACIÓN

Ambos instrumentos están fundamentados y alineados con las leyes, normas y el marco de planificación a nivel federal, estatal y metropolitano, lo que garantiza su cumplimiento y coherencia técnico-jurídica.



Capítulo 2 Planeación Participativa

Ruta 2042, iniciada en 2017, recorre las centralidades del área metropolitana.

Objetivo: Identificar las problemáticas del desarrollo metropolitano desde la perspectiva de los habitantes.

Cobertura: 173 jornadas en 151 colonias y localidades rurales.

13 Talleres para la actualización: realizados para identificar desafíos en medio ambiente, movilidad, desarrollo urbano y equipamiento e infraestructura metropolitana.

Este proceso nos permitió **comprender directamente las necesidades de la comunidad,** construyendo un futuro inclusivo y sostenible para el Área Metropolitana de Guadalajara.











Capítulo 3 Diagnóstico

El PDM y la actualización del POTmet comparten un diagnóstico integral del Área Metropolitana de Guadalajara, estructurado en **tres dimensiones:**







Socioeconómica

Metropolitana

Capítulo 3 Diagnóstico

Este enfoque multidimensional permite una comprensión holística de los desafíos y oportunidades que enfrenta el territorio, garantizando que las estrategias de planeación sean completas, sustentables, promoviendo un crecimiento armonioso y resiliente para todas las comunidades involucradas.

Busca conocer la situación actual de los elementos naturales en el AMG.



Sistema geológico

Describe las **formas del territorio** que conforma al AMG, como montañas, llanuras, barrancas, etc.



Sistema biótico

Presenta la situación actual de la **flora y fauna** presente, su relación dentro de los límites del AMG, así como los servicios que brindan a la población.



Sistema hídrico

Describe la situación de los **cauces y cuerpos de agua**, así como los acuíferos; además de identificar los efectos derivados de la sobreexplotación y el reúso.



Áreas con alto valor ecosistémico

Son aquellas superficies cuya suma de características ambientales, las vuelve zonas de gran relevancia para su protección, debido a los servicios que estas brindan al AMG, dentro y fuera de los centros de población.

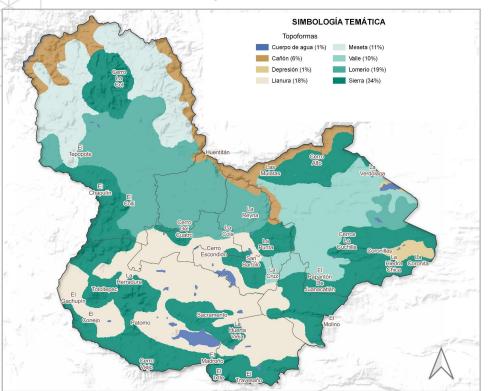


Áreas naturales protegidas

Describe las zonas del territorio que cuentan con algún decreto de protección dentro del AMG, con el fin de identificar las zonas de alto valor que requieren decreto.

SISTEMA GEOLÓGICO

Topoformas



Destacan tres características importantes del relieve:

Área urbanizada

- Colinas (1,500 1,700 msnm)
- Centro metropolitano

El sistema montañoso y de cañones

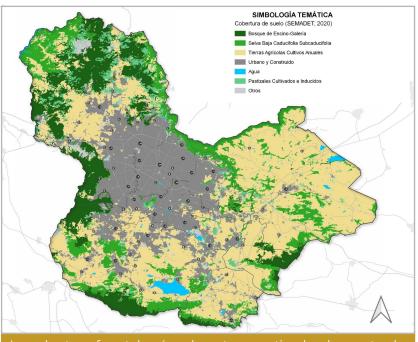
- Sierras y cañones (1,700 2,950 msnm)
- Periferias

Áreas destinadas al sector rural

- Valles y llanuras
- Sureste y suroeste del AMG

SISTEMA BIÓTICO COBERTURA Y USO DE SUELO

- El 24% del territorio en el AMG está cubierto por suelo urbano.
- La cobertura vegetal abarca el 27% de la metrópoli.
- Los suelos destinados a tierras agrícolas cubren el 46% de la metrópoli.

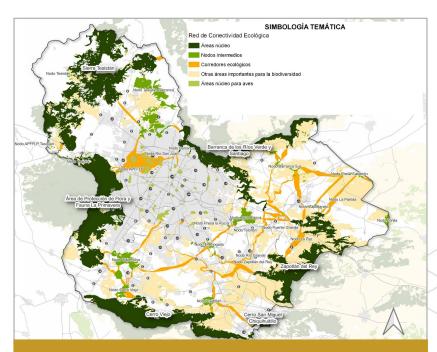


La cobertura forestal más relevante se extiende al noreste de Zapopan, al sur de Ixtlahuacán de los Membrillos y al oriente de Juanacatlán.

Zapopan concentra el 31% de la cobertura urbana total, seguido de Tlajomulco de Zúñiga, con el 18%.

SISTEMA BIÓTICO RED DE CONECTIVIDAD ECOLÓGICA

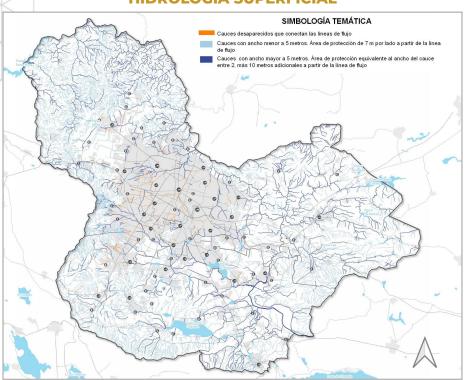
- **6 áreas núcleo** (58,939 ha)
- **23 nodos intermedios** (9,575 ha)
- 47 corredores ecológicos (15,162 ha)
- 66 áreas núcleo para aves (2,593 ha)
- Otras áreas importantes para la biodiversidad (65,392 ha)



Las **áreas núcleo** están conectadas mediante **corredores ecológicos** con los **nodos intermedios**, áreas de vegetación forestal aisladas y con **otras áreas importantes para la biodiversidad** que son las superficies con uso de suelo agrícola.

SISTEMA HÍDRICO

HIDROLOGÍA SUPERFICIAL



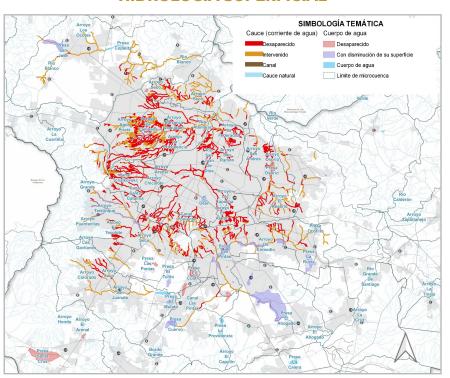
Las delimitaciones de cauces y cuerpos de agua son fundamentales para definir áreas de protección con el objetivo de preservar los recursos hídricos y los servicios ecosistémicos asociados.

Estas delimitaciones contribuyen a la **prevención de riesgos** futuros, la mitigación del riesgo ante inundaciones, y **garantizan el suministro de agua** para la extinción de incendios.

Cauces en el AMG y sus áreas de protección

SISTEMA HÍDRICO

HIDROLOGÍA SUPERFICIAL

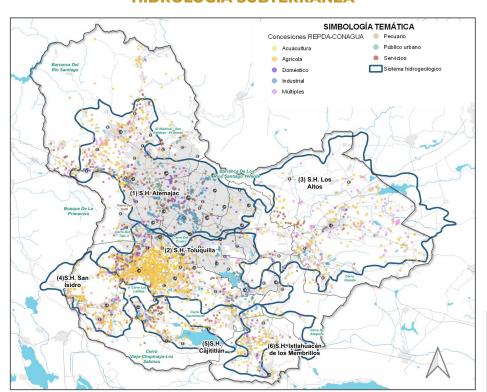


La mayor cantidad de cauces desaparecidos se concentra en la parte central de la metrópoli, en los municipios de Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan, derivado del proceso de urbanización.

Estado de los cauces y cuerpos de agua en el AMG

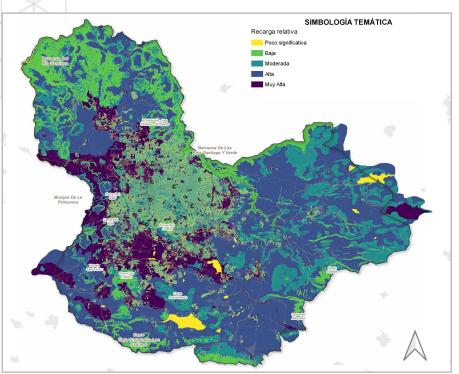
SISTEMA HÍDRICO HIDROLOGÍA SUBTERRÁNEA

El volumen total de agua concesionada para todos los usos del AMG corresponde en 46% al agua subterránea, mientras que el 54% es superficial.



Aprovechamiento de agua subterránea

SISTEMA HÍDRICO HIDROLOGÍA SUBTERRÁNEA

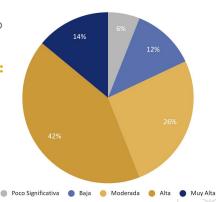


La capacidad de recarga relativa es la cantidad máxima de uso o actividad que un área puede soportar sin dañarse o afectar sus recursos naturales y servicios ecosistémicos.

Nos permite planificar el uso sostenible del territorio para que actividades humanas, como la agricultura o el turismo, no superen lo que el entorno puede manejar sin perder su salud y funcionalidad.

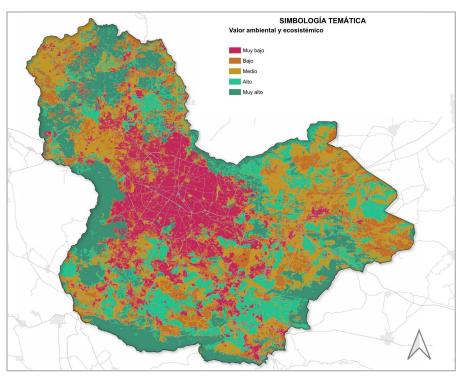
Capacidades en el territorio del AMG

- Poco significativa: 19,810 ha.
- **Baja:** 40,545 ha.
- Moderada: 87,223 ha.
- Alta: 143,906 ha.
- Muy alta: 46,960 ha.



Capacidad de recarga relativa de agua subterránea

ÁREAS CON ALTO VALOR ECOSISTÉMICO



Valor ambiental y ecosistémico

Un área de alto valor ambiental se caracteriza por tener **cobertura forestal** con nivel elevado de conservación, presencia de **vida silvestre**, **mínima intervención** humana y diversos **servicios ecosistémicos**.

Clasificación	Criterios
Muy Alto	Aquellas superficies con vegetación boscosa, en su mayoría con especies perennes, cuerpos de agua,, con muy alta capacidad de infiltración de agua y componentes de la red ecológica
Alto	Áreas con una vegetación natural compuesta por especies forestales caducifolias, con un alta capacidad de infiltración de agua y componentes de la red ecológica; áreas con importancia para la biodiversidad.
Medio	Zonas con vegetación natural, arbustiva, pastizales y áreas agrícolas; con una capacidad media de infiltración de agua y componentes de la red ecológica, sobre todo corredores ecológicos.
Вајо	Áreas agrícolas y pastizales que aún proveen servicios ecosistémicos, con una capacidad baja de infiltración de agua y componentes de la red ecológica.
Muy Bajo	Superficies urbanizadas casi en su totalidad, que han impermeabilizado el suelo, provocando que la capacidad de infiltración sea muy baja o nula; además de proveer muy pocos servicios ecosistémicos, que carecen de componentes de la red de conectividad ecológica.

Capítulo 3 Diagnóstico - Dimensión ambiental: Conclusiones



Existen áreas con valores altos que **no cuentan con decreto** de ANP



Existen superficies ambientalmente relevantes que **se deben conservar**



Las áreas agrícolas tiene valores ecológicos medios, **contribuyen a la conservación y amortiguamiento.**



Asegurar la protección de los cauces y cuerpos de agua **por factor de riesgos y conservación del recurso**



Los sistemas hidrogeológicos del AMG están **sobreexplotados**, por lo que **se debe proteger y monitorear**







Todas las áreas de valor ambiental descritas, permiten la prevención y **mitigación de riesgos.**

Identifica las características de la población del AMG, sus necesidades y distribución territorial, para entender las necesidades sociales en relación al ordenamiento territorial.



Dinámica poblacional

Describe las **tendencias de crecimiento poblacional**, migración,
envejecimiento, natalidad y
mortalidad, así como la distribución
de estos fenómenos en el territorio.



Grupos vulnerables

Se **identifican** los diferentes grupos vulnerables, así como las posibles causas y limitaciones relacionadas al desarrollo urbano que se han documentado.



Pobreza y marginación

Se **identifica** los patrones de disminución de la pobreza y la marginación urbana, así como su distribución y ubicación en el territorio.

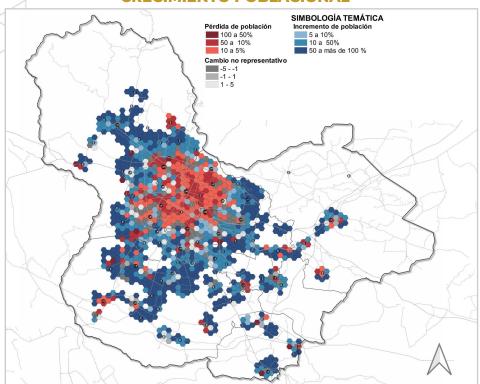


Sectores productivos

Explica **cómo se desarrollan y distribuyen** las actividades económicas en el territorio del sector primario, secundario y terciario, en el AMG.

DINÁMICA POBLACIONAL

CRECIMIENTO POBLACIONAL



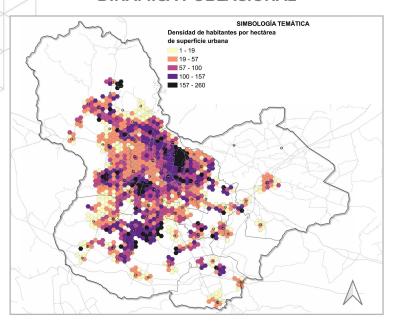
La tasa de crecimiento se ha reducido en las últimas décadas: pasó de 2.1 a 1.5.

En Guadalajara la población continúa migrando a la periferia, aunque en menor porcentaje a las décadas anteriores.

Este fenómeno **también comenzó a suceder en Zapopan y Tlaquepaque**, donde la población ha migrado a Tlajomulco y Tonalá, principalmente.

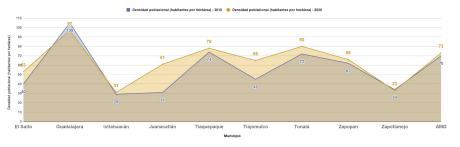
Cambio porcentual de población en el periodo 2010-2020

DINÁMICA POBLACIONAL



Densidad poblacional 2020

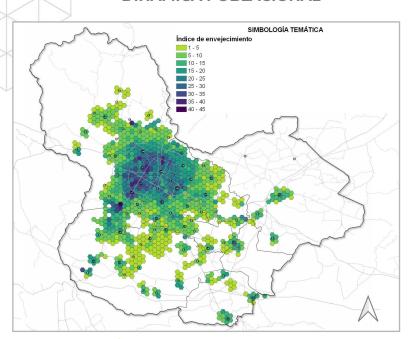
La densidad poblacional ha incrementado, **pasó de 70** hab/ha a 73 hab/ha en la metrópoli. Siendo Juanacatlán, El Salto, Tlajomulco y Tonalá donde más se incrementó.



Hay áreas urbanas con una densidad muy alta, de cerca de 200 hab/ha, mientras que otras zonas la densidad es muy baja, alrededor de los 20 hab/ha.

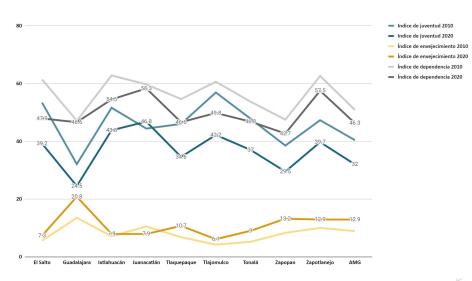
Guadalajara es el municipio con mayor densidad, sin embargo, ha decrecido por la migración de población a municipios de la periferia.

DINÁMICA POBLACIONAL



Índice de Envejecimiento

Las zonas con mayor porcentaje de **población** de 60 y más se ubica en zonas centrales, mientras la más joven en las periferias o donde esta la mayor densidad poblacional.

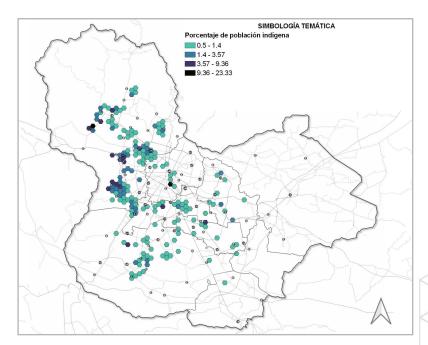


Mientras el índice de envejecimiento crece, el índice de juventud decrece.

GRUPOS VULNERABLES

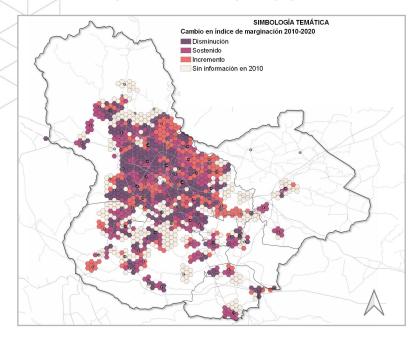
Se identificó los porcentajes y distribución de los grupos vulnerables en el territorio: población indígena, personas adultas mayores, mujeres jefas de familia, personas con discapacidad, infancias, adolescentes y mujeres en contexto rural, entre otras.

El Porcentaje de población con discapacidad se ha incrementado en la última década.



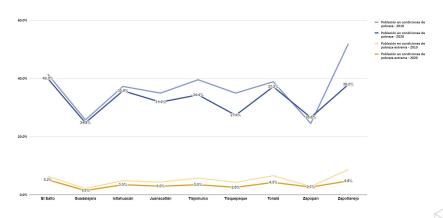
Concentración de población indígena

POBREZA Y MARGINACIÓN



Cambio en el grado de marginación en el periodo 2010-2020

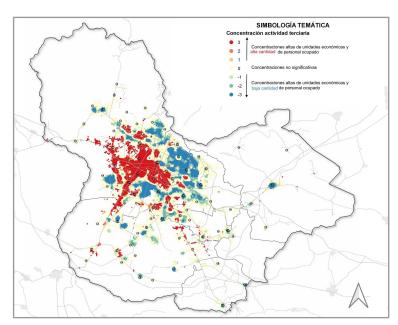
La población en condiciones de pobreza y pobreza extrema en general han disminuido, siendo Zapopan el municipio que en términos generales no ha reducido.



A nivel general por municipio se ha reducido la marginación, sin embargo, hay pequeñas zonas donde se incrementó.

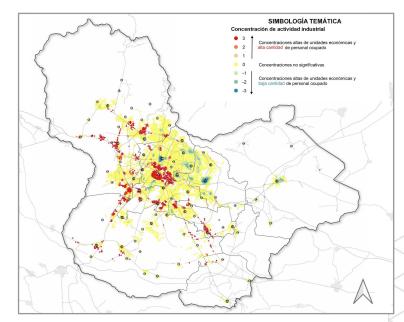
SECTORES PRODUCTIVOS

Las actividades terciarias con mayor personal ocupado se concentran del **centro al poniente y a lo largo del corredor López Mateos.**



Concentración del sector terciario

La mayor concentración de actividades secundarias están en la **antigua zona industrial** de GDL, en El Salto, Carretera a Nogales, López Mateos Sur y Norte de Zapopan.



Concentración del sector secundario

Capítulo 3 Diagnóstico - Dimensión socioeconómica: Conclusiones



La tasa de crecimiento se ha **reducido** en las últimas décadas



La densidad poblacional se ha **incrementado** en la metrópoli



En GDL la población **continúa migrando a la periferia**, situación que comienza a suceder en TLQ y ZPN



Se ha **disminuido** la marginación en general, pero persisten zonas con un **grado alto y muy alto de marginación,** que requiere acciones de consolidación





Las estrategias y acciones del desarrollo territorial, deben considerar **el contexto rural**



Existen personas en condiciones de movilidad humana y otras en situación de calle que **requieren** vivienda o refugios temporales



Es importante tomar en cuenta el **incremento** de la dinámica industrial para el crecimiento urbano



Contexto regional
Identifica el grado de la
interacción de la
metrópoli con otros
territorios.



Estructura territorial Explica la relación entre los centros urbanos y las localidades rurales.



Crecimiento urbano
Análisis las tendencias
del crecimiento en los
últimos años,
identificando los
impactos del mismo.

Identifica las
dinámicas del
funcionamiento de la
metrópoli, aquellas
que limitan y
favorecen el
desarrollo de las
personas.



Movilidad
Identifica las
condiciones actuales
de la estructura urbana
y de los medios de
transporte, así como las
demandas.



Vivienda
Analiza el mercado
inmobiliario, la
turistificación y la
vivienda desocupada, y
las alternativas de
producción.



Infraestructura
Identifica las zonas con
cobertura de agua
potable, drenaje,
seguridad, transporte,
energía y de la
infraestructura verde y azu



Equipamientos

Se analizó la **cobertura, suficiencia y accesibilidad** de los equipamientos barriales, distritales y metropolitanos.



Instrumentos de financiamiento y gestión del suelo

Analiza cómo la **adecuada gestión del suelo urbano** puede contribuir a la distribución equitativa de las cargas y beneficios del desarrollo urbano.



Protección al patrimonio

Describe los **sitios de protección patrimonial** presentes en el AMG.



Riesgos, susceptibilidad y cambio climático

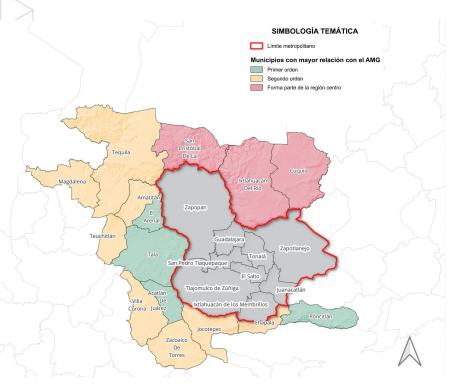
Identifica los principales procesos que contribuyen a la **creación del riesgo**.



Aptitud territorial

Estima de forma sistemática el **potencial de la tierra** para el desarrollo de una determinada actividad.

CONTEXTO REGIONAL

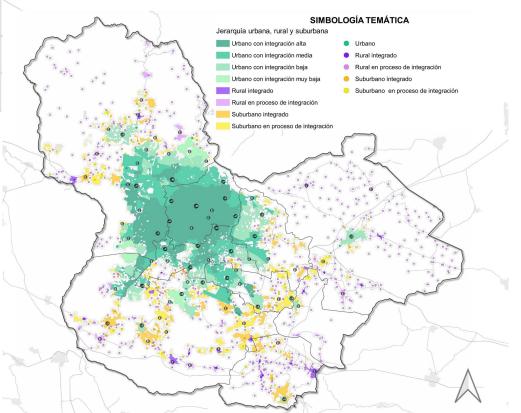


Se identificaron los municipios del Estado con mayor relación con el AMG.

- Primer orden: Municipios con mayor interacción.
- Segundo orden: Municipios con media y baja interacción.
- Tercer orden: Municipios con poca o nula interacción, pero que forman parte de la región centro.



ESTRUCTURA TERRITORIAL SISTEMA URBANO - RURAL

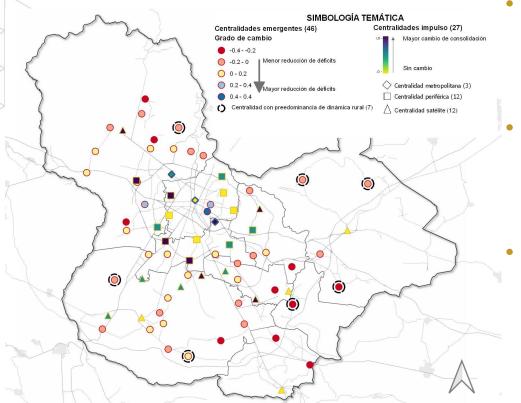


Se identificaron los **niveles de integración** de las áreas urbanas y rurales (a partir del acceso a servicios básicos de energía eléctrica, agua, drenaje e integración a la red vial):

Las localidades rurales y suburbanas están mayoritariamente en proceso de integración son entornos que presentan rezagos en los servicios básicos en las viviendas e integración a la red vial existente.

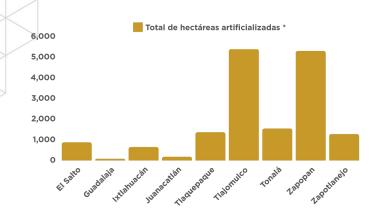
Estructura urbana, suburbana y rural

ESTRUCTURA TERRITORIAL CENTRALIDADES

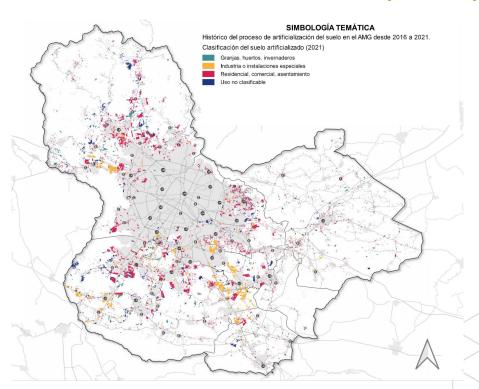


- Las Centralidades son parte de la estructura urbana y su objetivo es propiciar una distribución más equilibrada entre la población, las actividades económicas, los equipamientos y servicios, así como los sistemas de transporte.
- El 88% de las Centralidades de Impulso presentaron mejoras, pero las más significativas fueron las del Centro de San Pedro Tlaquepaque, Base Aérea, Toluquilla y Santa Cruz del Valle, siendo el transporte masivo el mayor impulsor de la consolidación.
 - Las **Centralidades Emergentes** de Ciudad Granja, La Penal y Olímpica-Tecnológico presentaron la mayor reducción de déficits por los procesos de renovación del contexto urbano, así como de implementación y mejora del servicio de transporte público colectivo y masivo.

CRECIMIENTO URBANO SUELO ARTIFICIALIZADO (2016 - 2021)

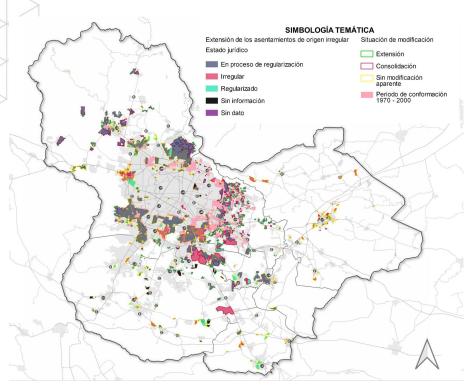


- Los municipios que tuvieron el mayor crecimiento de suelo artificializado fueron Zapopan y Tlajomulco de Zúñiga, con un 33.2% y 31.3%, respectivamente, respecto del total del suelo artificializado en el AMG.
- El crecimiento urbano ha ocurrido principalmente en la continuidad a los asentamientos humanos existentes, extendiéndose hacia zonas que han mostrado un mayor dinamismo en su desarrollo



Clasificación del suelo artificializado en el periodo 2016-2021

CRECIMIENTO URBANO INFORMAL



Expansión de los asentamientos de origen irregular

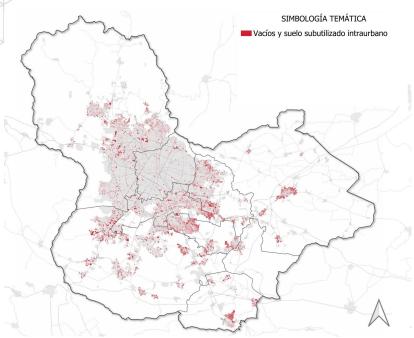
Estado jurídico (actualizado al 2022)



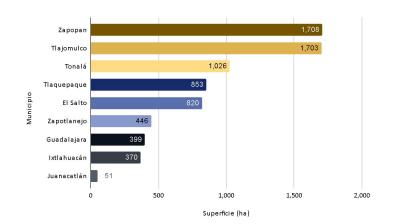
Cerca del 25% del crecimiento urbano ha ocurrido mediante asentamientos irregulares, principalmente en municipios de Zapopan, Tonalá y San Pedro Tlaquepaque.

La mayoría de asentamientos están en proceso de regularización, y cerca de un 20% ya se han regularizado.

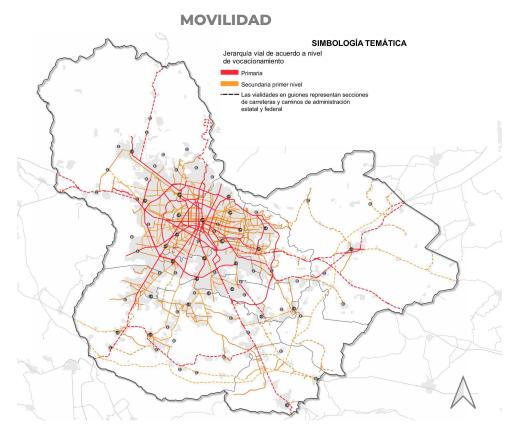
CRECIMIENTO URBANO VACÍOS Y SUELO SUBUTILIZADO INTRAURBANO



Distribución de vacíos y suelo subutilizado intraurbano



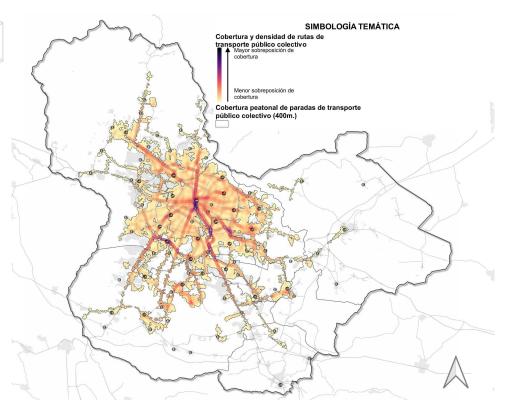
- Los vacíos intraurbanos o suelo subutilizado abarcan una superficie total de siete mil 377 h, lo que corresponde al 10.8% de la superficie total del área urbanizada.
- El 86.1% de los vacíos tienen una superficie igual o menor a mil metros cuadrados.
- El **suelo desnudo** es la cobertura predominante en los vacíos intraurbanos, representando el **63.57% de la superficie total.**
- El 73.4% de los vacíos pertenecen a superficies sin uso aparente.



Nos presenta un análisis para entender cómo se están utilizando las vías actualmente y con ello las necesidades de conectividad.

Jerarquía con base en el vocacionamiento de las vías

MOVILIDAD

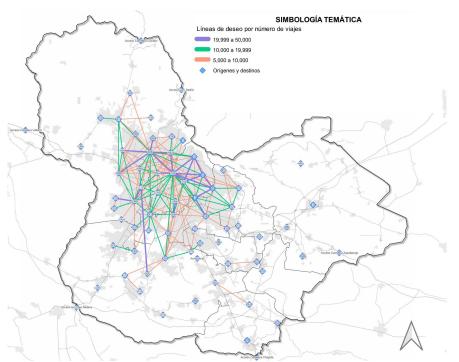


El 85.4% de la población del AMG tiene una parada de transporte público colectivo a menos de 400 m.



MOVILIDAD

ATRACCIÓN Y GENERACIÓN DE VIAJES



Líneas de deseo por número de viajes (EOD 2023)

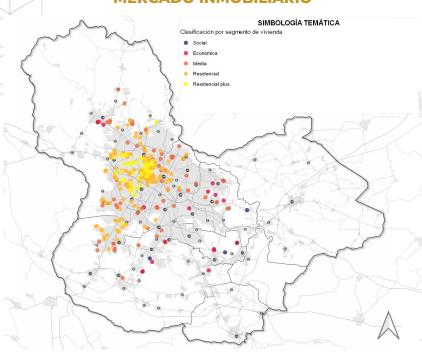
PRINCIPALES ZONAS ORIGEN-DESTINO IDENTIFICADAS EN LA EOD 2023

Zona origen	Zona destino	Cantidad de viajes
Zona Industrial	Miravalle	47,555
Miravalle	Zona Industrial	47,489
Base Aérea	Constitución-Auditorio	40,002
Las Águilas-Miramar	La Estancia-Chapalita	39,445
La Estancia-Chapalita	Las Águilas-Miramar	39,401
Constitución-Auditorio	Valdepeñas-Centinela	38,763
San Juan de Dios	Centro Guadalajara	38,558
Valdepeñas-Centinela	Constitución-Auditorio	38,433
Constitución-Auditorio	Base Aérea	38,344
Centro Guadalajara	San Juan de Dios	37,857

Los modos de transporte más utilizados en estas líneas de deseo son: **transporte particular** con 35.8%, transporte público con 30.2% y, a pie con 25.5%.

VIVIENDA

MERCADO INMOBILIARIO



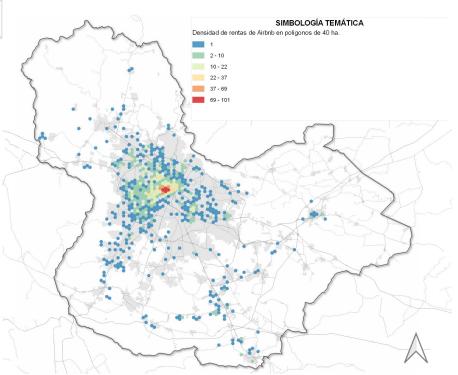
Ubicación de vivienda por segmento ofertada en febrero de 2023

	Desarrollos	Unidades	Máximo Mínimo		Promedio	
Social	4	8,490	\$517,000	\$435,026	\$468,097	
Económico	18	6,473	\$1,207,000	\$498,000	\$744,800	
Medio	65	10,201	\$5,170,000	\$1,017,600	\$1,949,512	
Residencial	158	13,135	\$7,528,790	\$2,233,000	\$3,882,308	
Residencial Plus	58	4,098	\$13,806,136	\$4,300,000	\$6,853,588	

Segmento de precio de vivienda (actualizado durante el mes de febrero de 2023)

VIVIENDA

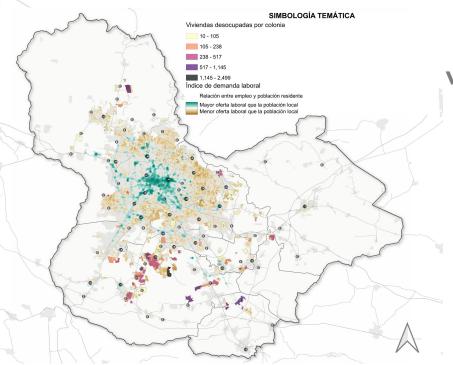
TURISTIFICACIÓN



Concentración de vivienda para uso turístico: 2 mil 851 registros en junio de 2023

Número de alojamientos temporales dentro de un área de 40 hectáreas

VIVIENDA



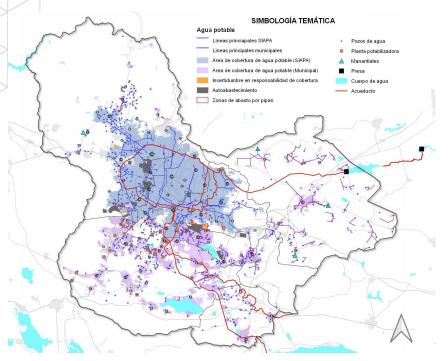
Viviendas desocupadas por colonias con relación al Índice de Demanda Laboral

Vivienda desocupada

- Se observa una relación inversa entre la ubicación de viviendas desocupadas (30 mil 952) y las fuentes de empleo.
- Mientras más viviendas desocupadas, menos actividades económicas existen en su entorno.

INFRAESTRUCTURA

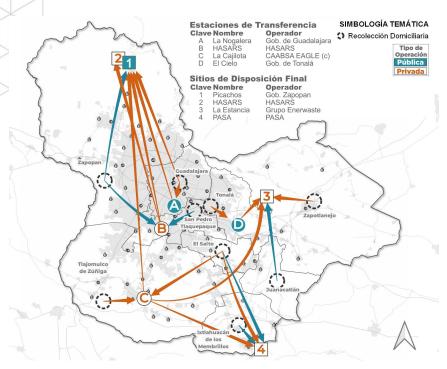
AGUA POTABLE



Aprovechamiento de fuentes superficiales						
Chapala	44,63%					
Calderón	7,38%	73,47%				
Zapotillo	21,46%					
Aprovechamiento de fuentes subterráneas						
Manantiales	1,13%					
Pozos SIAPA	18,19%	26,53%				
Pozos municipios	7,21%					

Cobertura de agua potable en el AMG en 2022

INFRAESTRUCTURA



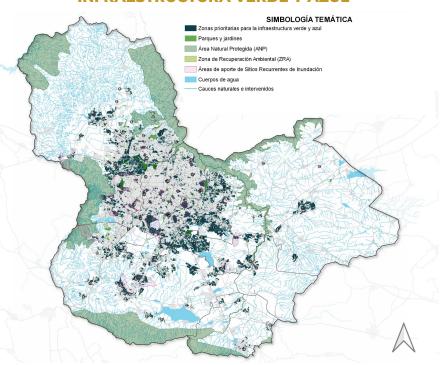
Flujos de traslado de residuos entre estaciones de transferencia y sitios de disposición final en el AMG

Residuos sólidos urbanos

Los rellenos sanitarios activos en el AMG, se ubican a **más de 25 kilómetros del Anillo Periférico**, por lo que se requiere de estaciones de transferencia, para eficientar su traslado y separación.

INFRAESTRUCTURA

INFRAESTRUCTURA VERDE Y AZUL



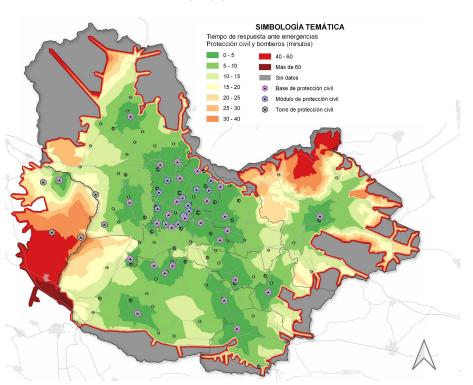
Las zonas prioritarias para la implementación de infraestructura verde y azul con prioridad alta representan

20 mil 751 hectáreas y buscan atender la disminución de la temperatura local, incrementar la infiltración para reducir las inundaciones y favorecer la conservación de la biodiversidad urbana.

Zonas prioritarias para la implementación de proyectos de infraestructura verde y azul

INFRAESTRUCTURA

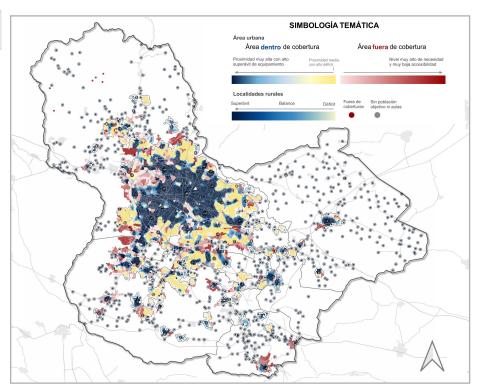
SEGURIDAD



A pesar de haber un tiempo de respuesta de emergencias bajo (entre cero y 10 minutos) por parte de PCyB en gran parte del área urbana del AMG, aún falta la ubicación de bases o módulos de seguridad pública, protección civil y bomberos en el territorio para disminuir estos tiempos en las periferias de la ciudad.



EQUIPAMIENTOS

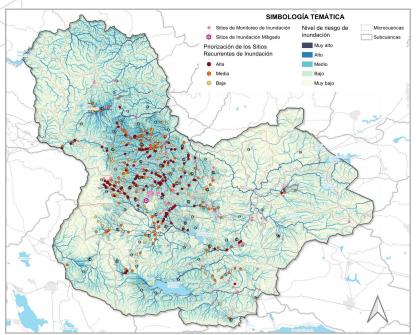


Se analizó la cobertura, suficiencia y accesibilidad de los equipamientos barriales, distritales y metropolitanos de los subsistemas de educación, salud, abasto, cultura, asistencia social y espacios públicos.

Ejemplo de análisis de equipamientos de primarias

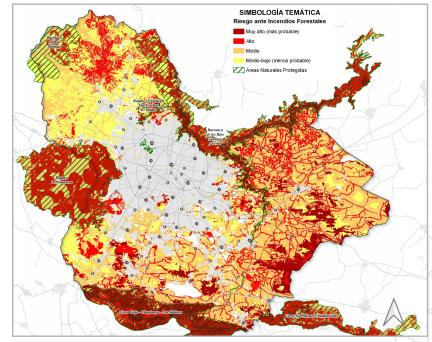
RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS

A través del Mapa Único de Inundaciones, se reconocen 371 sitios recurrentes de inundación, 103 sitios de monitoreo, y un sitio de inundación mitigado, que suman en total 475 zonas inundables



Nivel de riesgo ante inundaciones y sitios recurrentes de inundación

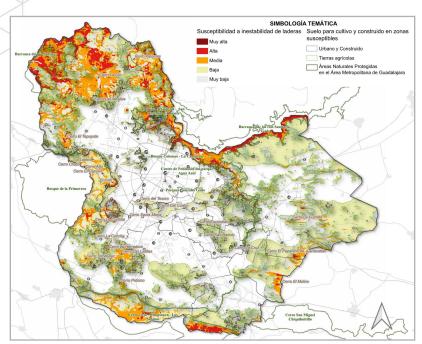
Las zonas con riesgo **muy alto** ante incendios forestales se concentran dentro del las **ANP Cerro Viejo-Chupinaya-Los Sabinos; Barranca de los Ríos Santiago y Verde**; y al sur del municipio de Zapotlanejo y al este del municipio Juanacatlán.



Riesgo ante incendios forestales

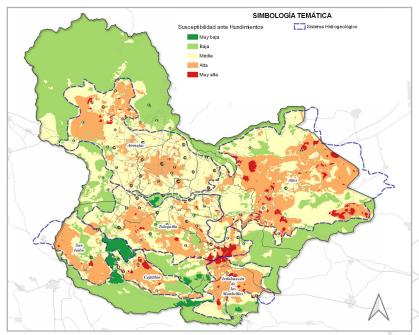
SUSCEPTIBILIDAD ANTE FENÓMENOS GEOLÓGICOS

La Barranca del Río Santiago se clasifica con niveles altos de susceptibilidad ante laderas, por la poca vegetación y las cargas que de zonas urbanas desarrolladas al margen de la barranca.



Susceptibilidad a inestabilidad de laderas

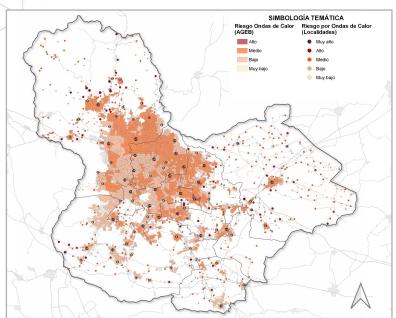
La extracción de agua es uno de los principales factores que alteran las condiciones físicas del terreno. Las zonas con valores altos y muy altos de susceptibilidad a hundimientos se concentran sobre las zonas de mayor explotación hídrica.



Susceptibilidad ante hundimientos

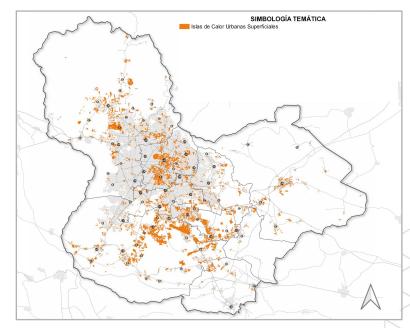
CAMBIO CLIMÁTICO

Más de la mitad de la población urbana del AMG se encuentra en **riesgo medio ante ondas de calor**, que son áreas con más probabilidad de que se presenten eventos en los cuales se rebasa el umbral de confort en una temperatura de referencia 35 °C.



Riesgo por ondas de calor (35 °C)

En el AMG, las Islas de Calor Urbanas Superficiales corresponden a las zonas que registran una temperatura superficial del suelo igual o mayor a 41.36 °C, con un total de 18 mil 23 hectáreas que representan el 25% de la superficie del área urbanizada de la metrópoli.



Islas de Calor Urbanas Superficiales

Capítulo 3 Diagnóstico - Dimensión metropolitana: Conclusiones



El crecimiento urbano es **menor** a la **oferta** de reservas urbanas.



El **crecimiento urbano** informal es resultado de las limitaciones para acceder a vivienda **formal**.



Existen rutas de origen destino con **alta demanda de viajes** que deben ser atendidas con transporte de alta capacidad.



El crecimiento es impulsado también por la **relación** con la Región Centro Occidente (migración y actividad económica).



Los vacíos y suelo subutilizado son **áreas de oportunidad** para la consolidación urbana.



Para mejorar la conectividad vial es necesario dar **continuidad** a las vialidades y definir criterios y normas que la garanticen.



Se redujo la **dispersión urbana** con el POTmet 2016.



La implementación de transporte masivo sirvió para **consolidar** algunas centralidades.



La mayoría de la oferta actual de vivienda nueva es **inasequible** para población de menor ingreso.

Capítulo 3 Diagnóstico - Dimensión metropolitana: Conclusiones



El **incremento** del valor de la vivienda, la turistificación y mercantilización, pueden explicar la **pérdida de población** en municipios centrales.



Existen zonas que requieren infraestructura en materia de seguridad para la **pronta atención** de emergencias.



Es necesario **actualizar la normativa** de límites permitidos de emisiones.



La renovación de la red de agua potable y drenaje ayudará a reducir hundimientos y hacer más eficiente el uso del agua.



Es necesario ampliar la separación de residuos, su valorización y tener una mejor disposición final.



Es necesario ampliar las acciones para el la **prevención** del fuego.



En Infraestructura es necesario **transitar** a soluciones basadas en la naturaleza.



Es necesario buscar una **distribución equitativa** de los equipamientos.



Ampliar la implementación de instrumentos de gestión del suelo y financiamiento para beneficio de todos los sectores.

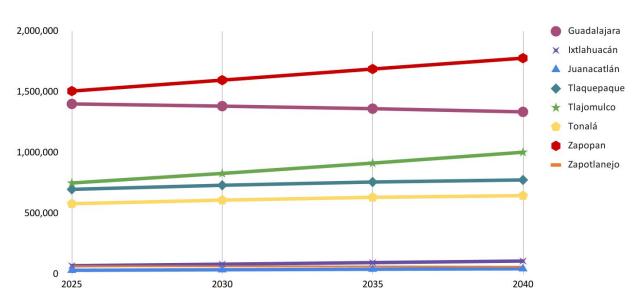
Representa un panorama construido a través del cálculo estadístico actual, que analiza y describe los datos posibles para prever cómo podría comportarse el crecimiento metropolitano, en aspectos como:



- Población
- Vivienda
- Suelo Urbano
- Infraestructura
- Equipamientos

PROYECCIÓN POBLACIONAL

Proyección poblacional por municipio



Fuente: Elaboración propia con datos de Proyección de Población de CONAPO (2024).

Se espera que al 2040 en el AMG exista en total 6,435,877 habitantes

PROYECCIÓN DE VIVIENDA



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda de INEGI (1990), (2000), (2010) y (2020).

- Con base en el crecimiento de hogares, se espera que cada 5 años se demanden entre 136 mil y 150 mil viviendas.
- En total se podrían demandar 590,697 viviendas al año 2040.

PROYECCIÓN DE SUELO URBANO

Demanda suelo urbano según la vivienda esperada al año 2040

	2025	2030	2035	2040	Total
Vivienda Requerida	128.401	151,296	151,301	151,307	582,305
Superficie Requerida (ha)	4.859	5,407	5,408	5,408	20,812

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda de INEGI (1990), (2000), (2010) y (2020).

Demanda de suelo para asentamientos humanos con base en consumo en el periodo 2016-2021

Decerinaión	Conteo y Censo		Proyección				
Descripción	2015	2020	2025	2030	2035	2040	
Población Censo y Conteo INEGI y Proyección de población CONAPO	4,865,122	5,243,392	5,633,759	5,915,614	6,175,905	6,435,877	Total
Crecimiento de población en el periodo (habitantes)		378,270	390,367	281,855	260,291	259,972	1,192,485
Consumo de suelo para asentamientos humanos (hectáreas)		3,773	3,893	2,811	2,596	2,593	11,893

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2015) y (2020) y Proyección de Población de CONAPO (2024).

Capítulo 5

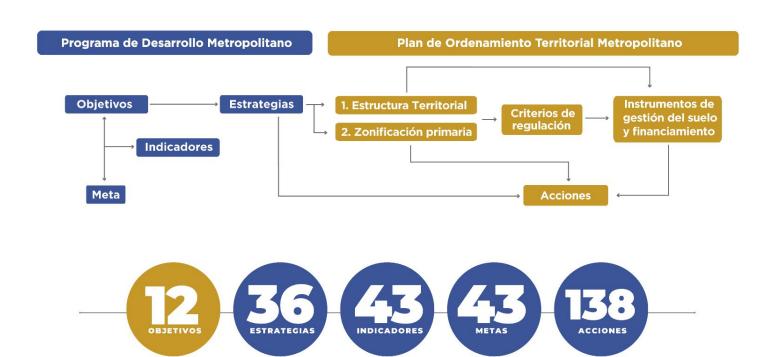
PROGRAMA DE DESARROLLO METROPOLITANO DEL AMG 2024

Objetivos - Estrategias - Indicadores - Metas - Alineación programática



Capítulo 5 PDM

RELACIÓN DE CONTENIDO ESTRATÉGICO PDM-POTmet



Capítulo 5 PDM

TEMÁTICAS EN LAS QUE SE DEFINEN OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, INDICADORES Y METAS

Servicios ambientales

Gestión del agua

Gestión del riesgo

Desarrollo urbano y gestión del suelo

Vivienda











Movilidad

Equipamientos

Infraestructura

Gestión de Residuos

Patrimonio











Capítulo 6

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL AMG 2024

Estructura Territorial - Zonificación primaria

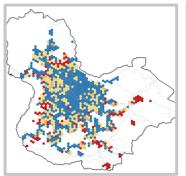
Instrumentos de gestión del suelo - Acciones para el desarrollo territorial

VARIABLES PARA DEFINIR LA ESTRUCTURA TERRITORIAL

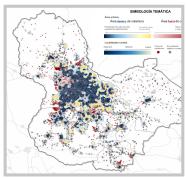
CONCENTRACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Concession annies review.

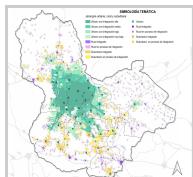
SUFICIENCIA DE TRANSPORTE PÚBLICO



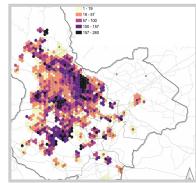
COBERTURA, SUFICIENCIA Y ACCESIBILIDAD A EQUIPAMIENTOS



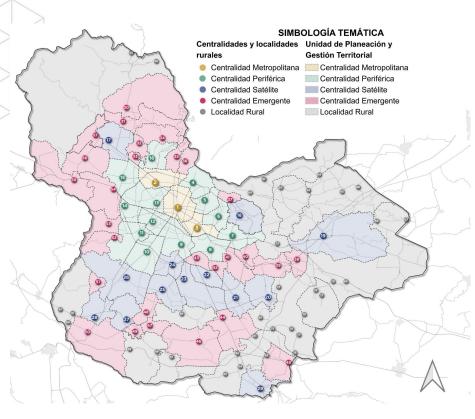
CARACTERÍSTICAS URBANAS Y RURALES



DENSIDAD POBLACIONAL



PROPUESTA DE ESTRUCTURA TERRITORIAL



Centralidades de impulso. Son polígonos donde se concentran las actividades urbanas que impulsan o mantienen el desarrollo en la metrópoli. Se identificaron:

- 3 Metropolitanas
- 13 Periféricas
- · 13 Satélite

Centralidades

emergentes.

28 polígonos suburbanos o periurbanos que presentan índices de marginación urbana, caracterizados por contar con déficits de equipamientos, infraestructura, servicios, transporte público.

Localidades rurales.

35 centros de población que surgen de las actividades primarias, y que sus dinámicas continúan siendo predominantemente rurales

Principales diferencias y mejoras entre Estructura Territorial POTMet 2016 Y Propuesta POTMet 2024

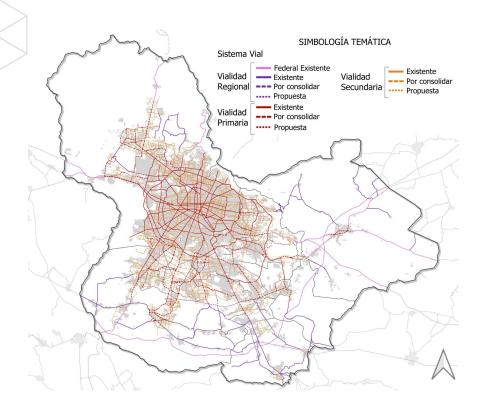
Analizamos e incorporamos todas las características territoriales del AMG. No sólo tomamos en cuenta las áreas urbanas, también las condiciones de las localidades rurales.

Diseñamos una propuesta de delimitación de centralidades urbanas y de las unidades rurales, que permita programar la medición y acciones puntuales para cada una: las llamamos Unidad de Planeación y Gestión Territorial y corresponden a cada una de las centralidades.

Eliminamos el polígono de contención. Ahora solo la zonificación es la que determina los límites del desarrollo.



PROPUESTA DE ESTRUCTURA VIAL



Por primera vez definimos una **estructura vial integrada** y homologada para los 9 municipios.

Se establecen las vialidades regionales, primarias y secundarias. Esto permitirá el desarrollo ordenado y continuo de nuestra retícula vial.

PRINCIPALES DIFERENCIAS Y MEJORAS ENTRE ESTRUCTURA VIAL POTmet 2016 y Propuesta POTmet 2024

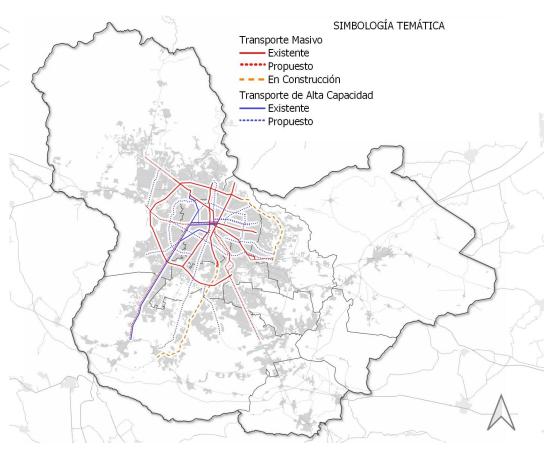
La propuesta de estructura vial es más amplia porque considera lo siguiente:

- Es una base homologada para todos los municipios, que permita dar continuidad vial y mejorar la conectividad.
- Se basa en las **funciones actuales que cada vialidad** tiene, tanto en la metrópoli como para la región.
- Toma en cuenta todos los tipos de usuarios de las vías.
- Considera toda la estructura territorial y plantea vialidades para conectar tanto el territorio urbano, entre los distintos centros urbanos, así como las localidades rurales
- Ahora se proponen las vialidades secundarias, que es por donde se generará la mayor conectividad entre zonas.





PROPUESTA DE SISTEMA DE TRANSPORTE



Corredores de transporte masivo: donde actualmente existen líneas de transporte masivo como son el Tren Ligero o BRT y donde se considera necesario que se amplíen o implementen nuevas líneas de transporte masivo

Corredores de transporte de alta capacidad: las vialidades donde se identificó que después de las líneas de transporte masivo existe una alta demanda de transporte público y donde las vialidades podrían exceder la capacidad de vehículos, por lo que se deben implementar sistemas de mayor capacidad con carriles preferentes al transporte público

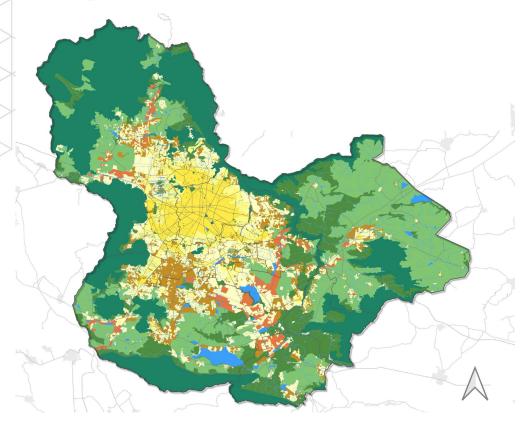
PRINCIPALES DIFERENCIAS Y MEJORAS ENTRE EL SISTEMA DE TRANSPORTE DEL POTmet 2016 y Propuesta POTmet 2024

- Se basa en la demanda real, la cantidad de viajes que las personas están necesitando según sus destinos.
- Ahora solo considera el transporte masivo y corredores donde se demanda transporte público de alta capacidad (articulados), como una base para todo el sistema de transporte.
- Considerando la complejidad en movilidad, las estrategias, programas, políticas y acciones serán parte del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable.



CONCEPTOS DE LA ZONIFICACIÓN PRIMARIA 2024

Áreas 🤗 urbanizadas	Área urbana con potencial de desarrollo	Áreas para aumentar la densidad poblacional.	Crecimiento vertical, y usos mixtos.
	Área urbana consolidada	Áreas donde existe un equilibrio entre la vivienda otros usos existentes.	Mantiene el equilibrio. Pudiera incrementar el crecimiento vertical y mixtura de usos.
	Área urbana en consolidación	Áreas que requieren mejorar los servicios, infraestructura, equipamientos y conectividad.	El crecimiento está condicionado a resarcir el déficit de infraestructura, equipamientos, y transporte.
Áreas 🕰 urbanizables	Área urbanizable para asentamiento humano	Áreas para el crecimiento urbano.	Permite desarrollar todos los usos para la habitabilidad del territorio (excluyendo los de alto impacto y riesgo).
	Área urbanizable para usos de alto impacto	Áreas para el crecimiento urbano de las actividades de alto y muy alto impacto hacia los asentamientos humanos.	Son exclusivas para usos de alto y muy alto impacto, que también pueden presentar niveles altos de riesgos y/o peligros, excluyendo los relacionados con el habitacional.
Áreas no 🗽 urbanizables	Protección	Son las Áreas Naturales Protegidas decretadas o en vía de decreto.	Reguladas conforme a los planes de manejo de las ANP´s
	Protección a cauce y cuerpo de agua	Son los cuerpos y cauces de agua, naturales o inducidos, perennes o de temporal, así como sus áreas contiguas de influencia.	Delimitación y uso conforme a normas federales relacionadas con la Ley Nacional de Aguas. Sin excepción, se deberá preservar y proteger el agua y las zonas que puedan presentar riesgos.
	Conservación	Áreas que por su condición natural fomentan la conectividad ecológica, infiltran agua y previenen los riesgos.	Usos permitidos encaminados a la preservación y fomento de los servicios ecosistémicos, como: reforestación, ecoturismo, granjas y huertos, etc.
	Aprovechamiento rural	Áreas para las actividades del sector primario.	Susceptibles para el aprovechamiento agrícola , pecuario, piscícola, forestal y actividades extractivas.



Zonificación primaria (POTmet 2024)

Áreas Urbanizadas

- Área urbana con potencial de
- desarrollo
- Área urbana consolidada
- Área urbana en consolidación

Áreas Urbanizables

- Área urbanizable para asentamiento humano
- Área urbanizable para usos de alto impacto

Áreas No Urbanizables

- Protección
- Conservación
- Aprovechamiento rural
- Protección a cauce y cuerpo de agua

CRITERIOS DE REGULACIÓN TERRITORIAL

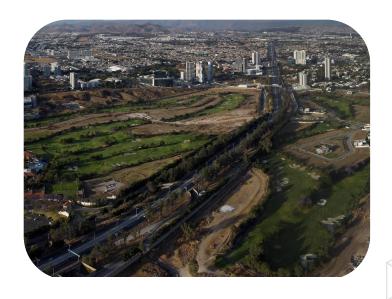
Para cada una de las clasificaciones definidas en la zonificación primaria, se especifican un conjunto de criterios de regulación territorial, con el fin de **establecer las condicionantes generales de desarrollo a nivel metropolitano** que son sustanciales para el ordenamiento territorial en su conjunto.

Son nuevos lineamientos o complementos a los ya existentes que se definen en las actuales leyes, normas o reglamentos, deberán cumplirse además de los ya previstos en el marco normativo aplicable.



PRINCIPALES DIFERENCIAS Y MEJORAS ENTRE LA ZONIFICACIÓN DEL POTmet 2016 y Propuesta POTmet 2024

- Se plantean las **reservas necesarias para los próximos 20 años** (todas próximas a los asentamientos existentes), en lugar del perímetro de crecimiento, que limitaba la utilización de reservas urbanas en función de criterios de proximidad.
- Las reservas urbanas se calculan con base en el crecimiento real de la población y de los sectores productivos.
- Se **redujo las reservas urbanas en un 41**% respecto a las reservas existentes en la versión de 2016.
- Se incrementó la superficie de no urbanizable en un 7% (equivalente a las reservas urbanas) para destinarse a la protección y conservación, así como para el uso agropecuario.
- 13,610 hectáreas, clasificadas como reservas urbanas en el 2016, se clasificaron como no urbanizables por localizarse en zonas de alto y muy alto riesgo.



INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE SUELO Y FINANCIAMIENTO

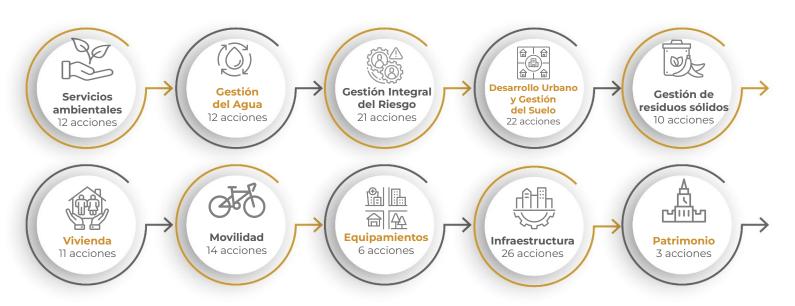
Se establecen criterios básicos para la ejecución de mecanismos de gestión de suelo, como:

- Incremento en el Coeficiente de Utilización de Suelo
- Contribución de mejoras
- Reagrupamiento parcelario
- Transferencia de derechos de desarrollo
- Banco de suelo

Adicionalmente, se consideran las **fuentes de financiamiento internacionales** (Banco Interamericano de Desarrollo, Banco de Desarrollo de América Latina, Banco Mundial, Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial, etc), **cooperación técnica con agencias internacionales** (Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Grupo de Liderazgo Climático C40, Fondo Mundial para la Naturaleza, entre otras); así como el financiamiento **federal, estatal y municipal.**

ACCIONES PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

Son el conjunto de **tareas puntuales, necesarias y complementarias a la zonificación** y estructura territorial del POTmet, con el fin de lograr **cumplir los objetivos y estrategias planteadas en el PDM**:



5.1 Presentación de la metodología para la consulta pública del PDM y la actualización del POTmet

Metodología para la consulta pública del PDM y la actualización del POTmet

Fase de la consulta	Evento / Componente	Descripción
Formalización	Junta de Coordinación Metropolitana	Aprobación de los proyectos y validación de la metodología y fechas de la consulta pública
i omman <u>z</u> aciom	Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano	Validación de la convocatoria con apoyo en las bases y metodología definida por IMEPLAN
		Publicación en dos periódicos de mayor circulación
		Redes sociales
	Convocatoria consulta pública	Micrositio y páginas oficiales de los municipios metropolitanos, además se informará a SEMADET y PRODEUR
		Carteles en estrados municipales y dependencias de gobiernos municipales y estatal
Información	Consulta permanente (sitios web)	Página de internet IMEPLAN y municipios metropolitanos, además se informará a SEMADET y PRODEUR
	Sesiones presenciales	Nueve foros, uno por cada municipio
	Mesas permanentes	Nueve mesas permanentes, una por municipio
	Foros específicos	Por solicitud de los interesados
	Sesión informativa al Ayuntamiento	Nueve sesiones, una por cada municipio

Fase de la consulta	Evento / Componente	Descripción		
	Micrositio	Micrositio habilita el ingreso de observaciones de manera oficial		
Retroalimentación	Sede del IMEPLAN	Recepción de observaciones en físico		
	Sesiones presenciales	Recepción de observaciones en físico y a través del micrositio		
Atención	Análisis y ajustes a los proyectos, a partir de observaciones procedentes o parcialmente procedentes	Trabajo interno IMEPLAN		
	Validación del CCDM de la consulta pública	Se informan los resultados		
Docquesta	Publicación de las respuestas	Se publican todas las respuestas en digital		
Respuesta	Notificación y entrega de respuestas	Se notificarán por correo electrónico y estarán disponibles físicamente en las oficinas del IMEPLAN		
	JCM	Aprueba el PDM y la actualización del POTmet		
Aprobación	Ayuntamientos	Aprobación por parte del Pleno de los Ayuntamientos, plazo de 30 días		
Publicación e inscripción	Periódico Oficial y Registro Público			
r abilicación e miscripción	Dos periódicos de mayor circulación			

Etapas de la Consulta

45 días naturales 04 de Julio al 17 Agosto



Mesa de Consulta Permanente - Informativa (45 días naturales)

JULIO

AGOSTO

8 al 17



Sesiones informativas presenciales público general (1 sesión por municipio) 02 al 13



Sesión informativa al Ayuntamiento (1 sesión por municipio)

Mesa de Consulta Permanente - Informativa

45 días naturales

Descripción:

Espacio permanente exclusivamente orientativo, habilitado por el municipio, para atender durante todo el periodo de Consulta Pública a la ciudadanía interesada en conocer e informarse sobre el proceso:





- 1 módulo con 2 personas del municipio.
- 1 módulo con dos personas de la Dirección de Participación Ciudadana.

Sesión Informativa presencial al público general

1 sesión por municipio

Descripción:

Sesiones dirigidas al público en general, impartidas por el Imeplan en cada uno de los municipios metropolitanos, cuyo objetivo es exponer la visión de ciudad, los criterios transversales, el marco legal, el sustento técnico y toda aquella información contenida en el documento sujeto a consulta; así como brindar asesoría, recibir observaciones al respecto y dar atención a la población participante.

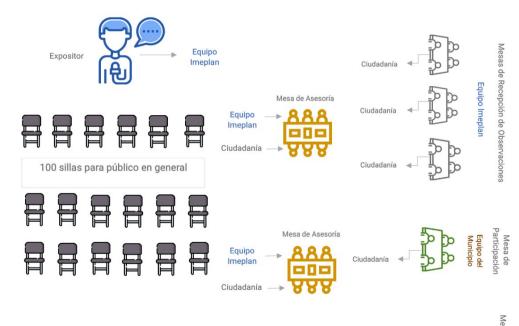


Formato base de montaje para las sesiones informativas presenciales al público. (1 sesión por municipio)

Mesa de Asesoría

Mesa de Asesoría

Detrás de los expositores el equipo IMEPLAN instalará un biombo plegable identitario de la sesión.



Montaje base para Sesiones Presenciales



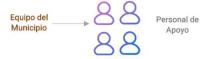
Equipo Imeplan

Ciudadanía

Equipo Imeplan

Ciudadanía









Sesión Informativa al Ayuntamiento

1 sesión por municipio

Descripción:

Sesiones dirigidas a cada uno de los cabildos metropolitanos, considerando la presencia de la o el Titular de Gobierno, Regidurías, Jefatura de Gabinete, Secretaría General, Sindicatura, Directores de Ordenamiento o similares y Enlace Metropolitano; con la intención de informar lo respectivo al proceso.





















5 PASOS PARA PARTICIPAR EN LA CONSULTA PÚBLICA



Conoce el PDM, el POTmet y explora el visualizador cartográfico

Descarga los

proyectos



02

Identifica los temas de tu interés

que sean relevantes o te involucren directamente



03

Analiza la información y prepara tus observaciones

de los proyectos



04

Emite tu observación y conserva el folio

Puedes hacerlo de 3 maneras:

1.Formulario en línea 2. Audiencias públicas 3.Sede Imeplan



Consulta

la respuesta

con ayuda del folio, en las oficinas del Imeplan o en el micrositio, a partir del cierre de la consulta

https://consultapublica.imeplan.mx/

www.consultapublica.imeplan.mx

Micrositio oficial y redes sociales



Escanea este código

www.consultapublica.imeplan.mx www.imeplan.mx

@Imeplan





JLZ Junta de Coordinación Metropolitana

AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

imepla

Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo

DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA